

**Achaca árbitro polarización a actores políticos**

# Revira el INE: cumplan ley

**Afirma Córdova que la legalidad en materia electoral no obedece a pactos**

MARTHA MARTÍNEZ

El consejero Lorenzo Córdova advirtió ayer que el cumplimiento de la ley en el marco del proceso electoral en marcha, no está supeditado a acuerdos como el suscrito el martes pasado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los Gobernadores.

Al participar en la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el árbitro no participó en la firma de dicho convenio porque no fue convocado al evento en Palacio Nacional.

Sin embargo, Córdova indicó que este y cualquier otro acuerdo político que contribuya a mejorar el ambiente que los propios actores políticos han contribuido a polarizar y crispar, es bienvenido.

Pero el cabal cumplimiento de la legislación en la materia, precisó, no está sujeto a este tipo de documentos, porque el respeto a la misma no es opcional.

“El cumplimiento de la ley no depende de un acuerdo, qué bueno que haya un acuerdo, bienvenido este acuerdo y todos los que se puedan hacer, pero la ley es la ley”, reiteró.

El martes pasado, el Presidente López Obrador convocó a los Gobernadores a Palacio Nacional, donde suscribieron el Acuerdo Nacional por la Democracia, por medio del cual autoridades federales y locales se comprometieron a no interferir en el proceso rumbo a los comicios del 6 de junio en todo el país.

El funcionario electoral indicó que si bien el INE estaría dispuesto a convocar a un acuerdo de cara a la contienda, si fuera necesario, el llamado es a que todos los actores políticos cumplan con la ley.

“¿El INE convocaría a un acuerdo si hay necesidad? Sí, pero el INE a lo que convoca es a que ciudadanos, actores políticos de todas las fuerzas políticas cumplan con la ley, a eso convocamos y eso es a lo que todas y todos estamos obligados”, expresó.

En alusión a los datos de la encuesta 2020 sobre cultura cívica, el consejero dijo que México es considerado un caso de éxito en el tránsito de un sistema autoritario a un sistema democrático.

Sin embargo, apuntó, tales avances son todavía insuficientes para aspirar a ser

una sociedad democrática madura.

En tanto, el titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (Inegi), Julio Santaella, consideró que el cumplimiento de los pre-



ceptos legales no es optativo para nadie.

“Todos los servidores públicos estamos obligados a cumplir el principio de legalidad; no es optativo, es obligatorio y en eso estamos”, reiteró.



■ Lorenzo Córdova, presidente del INE, durante la presentación de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020.

